

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**5014** *Real Decreto 398/2011, de 18 de marzo, por el que se designa Embajador de España en la República de Uganda a don Javier Herrera García-Canturri.*

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de marzo de 2011,

Vengo en designar Embajador de España en la República de Uganda a don Javier Herrera García-Canturri, con residencia en Nairobi.

Dado en Madrid, el 18 de marzo de 2011.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,  
TRINIDAD JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA